



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

**3299**

*Ordenanza reguladora de las tasas para el aparcamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías municipales (ORA) y de regulación de las zonas de circulación restringida (ACIRE)*

Para hacer constar que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 30 de marzo de 2017, acordó aprobar la Ordenanza reguladora de las tasas para el aparcamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías municipales (ORA) y de regulación de las zonas de circulación restringida (ACIRE).

Lo que se hace público a los efectos oportunos, señalando que esta información será efectiva por término de un mes a partir de la publicación del edicto, entendiéndose que se aprobarán definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo sino se producen.

Escorca, 31 de marzo de 2017

**El alcalde**

Antoni Solivellas Estrany

